

Unidad de Transparencia

Chihuahua, Chih., a 28 de febrero del 2017

SOLICITANTE: C. MARCELA HERNÁNDEZ
FOLIO 016932017

En atención a su solicitud de información a la que la tiene derecho de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fr.0. I a V, 6 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, registrada por el sistema de control y seguimiento INFOMEX con el número de folio **016932017**, se entrega en tiempo y forma dicha información, conforme a los artículos 5° fracción XIX, 33 fracciones VI, VII, X, y 38 fracciones II y VI de la ley anteriormente mencionada.

PLANTEAMIENTO Y CURSO DE LA SOLICITUD

1. El día **20** de **febrero** del año en curso, se planteó a través del sistema INFOMEX-Chihuahua la solicitud de información identificada con folio **016932017**, en la cual se señala como sujeto obligado a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

2. Dicho requerimiento de información textualmente dice: **“El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel y/o que presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base.”**

3. El mismo día **20 de febrero del 2017**, esta Unidad de Transparencia determinó:

- a) Que es competente para atender la referida solicitud en nombre y representación de la Secretaría de Desarrollo Social como sujeto obligado.
- b) Que la materia o asunto a que se refiere la petición de información está dentro del ámbito de atribuciones asignadas a esta dependencia.

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Después de verificar los archivos de esta secretaría, con fundamento en la fracción VII, X del art. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, **se procede a la entrega de la información a la que el solicitante tiene derecho en los términos de los artículos referidos al inicio de este escrito, relativa al directorio de todos los servidores públicos de Subsecretaría de la Frontera Norte, la cual se encuentra en anexo al final del presente escrito.**

CONSIDERACIONES FINALES

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se da respuesta en tiempo y forma por medio de comunicación electrónica a la solicitud de información de conformidad con lo que tiene en sus archivos esta Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 fracción X y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO: Se notifica la respuesta a través del sistema INFOMEX-Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TERCERO: Se informa al solicitante, de lo contenido en el artículo 136 de la ley de la materia, que a la letra dice: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.” Lo concerniente al mencionado recurso de revisión encuentra sus fundamentos en los

artículos 137, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE,

M.H. MARÍA ESTRADA LÓPEZ COLLADA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

DIRECTORIO CIUDAD JUÁREZ

<u>NOMBRE</u>	<u>PUESTO</u>	<u>CORREO</u>	<u>TELEFONO</u>	<u>CELULAR</u>
ALMADA MIRELES HUGO ALONSO	SUBSECRETARIO	almada_hugo@hotmail.com	656-6168-969	656 301-30 45
DELGADO VARGAS LINDA MIRIAM	AUXILIAR	linda.delgado@gmail.com	656-6168-969	656120-81-59
CARILLO QUEZADA LILIANA	ASESOR TECNICO	lily.carrillo016@gmail	656-6168-969	656 144-29-09
ROSALES ECHAVARRIA OFELIA	AUXILIAR	ofeliamijares@hotmail.com	656-6168-969	656 281-14-31
SAPIEN MENDEZ JESUS ALEJANDRO	ASESOR TECNICO	jesus_9526@hotmail.com	656-6168-969	656 213-15-92

<u>NOMBRE</u>	<u>PUESTO</u>	<u>CORREO</u>	<u>TELEFONO</u>	<u>CELULAR</u>
FLORES CERVANTES JOSE LUIS	JEFE DE DEPARTAMENTO	florescervantesj@gmail.com	656-6168-969	656 670-25-19
GONZALEZ BUSTAMANTE ARMANDO	AUXILIAR	no cuenta con correo electronico	656-6168-969	656 179-61-16
ESPINOZA RICO MONICA BERENICE	AUXILIAR	monica.espinoza.rico@gmail.com	656-6168-969	656 457-13-22
GUZMAN HOLGUIN JORGE	AUXILIAR	kodiakestacas@gmail.com	656-6168-969	656 336-68-46
<u>NOMBRE</u>	<u>PUESTO</u>	<u>CORREO</u>	<u>TELEFONO</u>	<u>CELULAR</u>
URRUTIA CASTRO ELVIRA	JEFE DE DEPARTAMENTO	elvira_uc@hotmail.com	656-6168-969	656 262-89-39
RODRIGUEZ VALDEZ SERGIO	AUXILIAR	sergiorodvaz@gmail.com	656-6168-969	656 158-10-41
OVIDEO RODRIGUEZ EDWIN	AUXILIAR	edwinoviedo@hotmail.com	656-6168-969	312 113-80-55

<u>NOMBRE</u>	<u>PUESTO</u>	<u>CORREO</u>	<u>TELEFONO</u>	<u>CELULAR</u>
ANGUIANO JUAN ALEJANDRO	JEFE DE DEPARTAMENTO	aanguiano0208@hotmail.com	656-6168-969	656 177-68-20
CORTEZ SANCHEZ RICARDO	PERSONAL ESPECIALIZADO	ricardo.cortes14@gmail.com	656-6168-969	656 137-61-59
ANDREU RODRIGUEZ CELIA MARGARITA	AUXILIAR	parques25@hotmail.com	656-6168-969	656 166-12-91